

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

EN JEREZ:		FUERA DE JEREZ:	
Un mes.	3 00	Un mes adelantado.	3'50
Un año adelantado.	36'00	Un año.	40'00

Extranjero, año, 80'00

Año II - Número 457 - Viernes 17 de Septiembre de 1937

San Pablo, 5 Jerez de la Frontera Teléfono 2008

Ayer

...en el frente de León se continuó venciendo la resistencia enemiga, ocupándose importantes posiciones al mismo tiempo que los rejos incendiaban los pueblos de Rodiezmo y Villamanín.

...por nuestras gloriosas fuerzas del sector Oriental de Asturias fué rebasado el pueblo de Cabrales

...Se conoció un rasgo simpático de varios soldados jerezanos que en las trincheras recaudaron fondos para los niños de nuestra Colonia Escolar

Un rasgo emocionante y simpático

Los soldados jerezanos realizan en las trincheras una cuestación para los niños de la Colonia Escolar

El señor alcalde, don Juan J. del Junco, ha hecho llegar a mis manos la carta que a continuación reproduzco:

«Puerto Calataveño.

Espeil, 13 Septiembre de 1937.

Señor don Juan del Junco y Reyes.

Jerez de la Frontera.

Mi respetado señor y paisano: En el periódico *Ayer* de esa localidad de fecha 28 corriente tuvimos ocasión de leer estos tres jerezanos de «nativitate», un artículo relacionado con la fusión de las Colonias Escolares y con la ayuda a prestar por todos, a las mismas.

Como nosotros nos encontramos incluidos en dichos todos a nuestro parecer, tuvimos la laudable idea de asaltar las trincheras dando «sablazos» a todos los jerezanos que encontráramos, que como lo bueno abunda en todas partes, teniendo ocasión de ver, cómo todos soltaban los «jayares» al saber que redundaba en beneficio de los niños de nuestra patria chica.

La suscripción se ha efectuado sólo en la posición que ocupa la 4.ª Compañía del 4.º Batallón del Regimiento de Cádiz núm. 33, a la cual pertenecemos, y que es donde existen más jerezanos, los cuales han contribuido casi todos, pues otros estaban en «pa».

La cantidad a cansada, asciende a 138 15 pesetas, la cual le remitimos por giro telegráfico.

Bueno, señor alcalde, están tocando a rancho y como las cuestiones del estómago son más serias que un bombardero de aviación, nos despedimos de Vd. al grito de ¡Viva España!—Francisco Casares Narbona, Francisco Pérez Piñero, Miguel Palacios Muñoz.

Parece que sobran los comentarios ¿no es cierto? Pero conviene subrayar esta impresionante carta, para ver la fuerza de aquellos españoles que sienten el apego a sus bienes de tal modo, que se lamentan amargamente cuando se les pide un donativo para cualquier suscripción patriótica o benéfica.

Son pocos, ya lo sé; pero conviene hacerles ver el contraste que ofrece su tacañería con la generosidad, romántica ya, de nuestros bravos soldados, gracias a cuyo heroísmo, es posible la bienandanza, el orden y la prosperidad que disfrutamos en la España de Franco, y gracias a esa paz y a esa prosperidad ha sido posible que este año se hayan podido llevar a las playas 4'0 niños.

Yo estoy seguro que cuantos lean la carta que antecede, sentirán una gran emoción, al conocer el rasgo de esos valientes soldados, de corazón tan grande, tan grande, ¡tan grande!, que no sólo exponen sus vidas en las trincheras para defender a España, sino que además sienten los afanes y las preocupaciones del bienestar de la retaguardia... «Todos soltaban los «jayares» al saber que redundaban en beneficio de los niños de la Patria Chica».

Ellos, a quienes la muerte acecha con tesón incansable, se preocupan de correr por las trincheras recaudando para los niños de nuestra Colonia.

Aprenan, mediten, aquellos que todavía no han acudido a la suscripción, o los que redujeron su aportación corriente porque «este año han tenido muchos gastos». Aprenan también en cuenta los demás, para que vean cómo es el alma de nuestros buenos soldados, de nuestros santos soldados, y a cuánto quedamos todos obligados para estar pendientes de sus afanes y de sus necesidades.

¡Que nuestros soldados no pasen frío! Recuérdadlos todos, que ya se acerca el invierno, que ya el frío se deja sentir en las trincheras. Que no sientan en los frentes, los que luchan, más que los rigores propios de la guerra, pero jamás el abandono, la despreocupación y la falta de nuestro cariño y nuestras atenciones.

A vosotros, heroicos y generosos donantes, os envío cordialísimas gracias, en nombre de los niños, en nombre del Sr. Alcalde, en el mio, en el de Jerez entero que conocerá conmovido vuestro rasgo, en el que hay hasta la nota simpática de haber contribuido con una peseta la perrita lulu que os sirve de mascota.

Los 410 niños que han integrado las expediciones de la Colonia Escolar Jerezana, proyectaban acudir el día 17 a las doce de la mañana, a rezar una Salve a nuestra Patrona la Virgen de la Merced en acción de gracias. Ahora lo harán también para pedir por vosotros, por todos los soldados que luchan por España, pero muy especialmente por vosotros, y el dinero que habéis enviado se invertirá en paquetes de caramelos que se les regalán en nuestro nombre.

Con españoles como vosotros, encontraremos muy pronto la España Imperial que todos buscamos, y en la que todos viviremos hermanados siempre con los gritos de ¡Viva Franco! y ¡Arriba España!

A. RODRÍGUEZ PASQUAL.

NOTA.—Mañana publicaremos la lista de donantes.

Texto del decreto de incorporación del reemplazo de 1929

La organización de unidades auxiliares en la zona liberada

El decreto llamando a filas al reemplazo de 1929, dice:

«La rapidez de los avances de nuestro Ejército, que en breve tiempo ha conquistado considerable extensión del territorio nacional, capturando al par muy elevado número de personas que se elevan a docenas de millares de prisioneros, crecida cantidad de armamento y material de guerra, crea la imperiosa necesidad de disponer de personal que, actuando en servicios de retaguardia, custodie el orden interior del territorio ocupado de las nuevas provincias que han sido liberadas; desarme, recogida de material de guerra y demás cometido de segunda línea, visto que las fuerzas de primera línea no pueden distraerse, pues son precisas para las operaciones de guerra.

Por todo esto, es necesario la organización de batallones de reserva de segunda línea que constituyan unidades especiales auxiliares que realicen los servicios de las nuevas zonas liberadas. A este fin, su excelencia el Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto que sea llamado a filas el reemplazo de 1929, cuya concentración e incorporación

se verificará con arreglo a las normas siguientes:

El cuarto trimestre, del 20 al 26 de Septiembre; el tercer trimestre, del 5 al 11 de Octubre; el segundo trimestre, del 20 al 26 de Octubre, y el primer trimestre, del 5 al 11 de Noviembre.

Quedan exceptuados de este llamamiento los que se encuentran prestando servicio en la Milicia Nacional, de primera o segunda línea, encuadrados en unidades; los que sean padres de más de cuatro hijos; los que trabajen como obreros en las

Mediante una disciplina rigurosa de la educación, Franco, el Caudillo, conseguirá el espíritu nacional fuerte y uuido, e instalará en el alma de nuestros hijos la alegría y el orgullo de la Patria que él salva para nosotros.

A los pies de la Cruz

de la Alameda Fortín de Torres

Simbolo de amor divino; de Vida y Eternidad; que entre sus brazos abarca el mundo y la Humanidad. Gloria para los caídos que están «Presentes» aquí y te ofen'aron sus vidas porque creyeron en Ti. Salva ¡oh Cruz! a nuestra Patria del desastre y del dolor y haz que impere siempre en ella la Caridad y el Amor.

ISABEL TALLAFIGO

Industrias militares, ferro artillos o empresas militares.

Este personal quedará movilizado en sus Centros respectivos igualmente quedarán exceptuados en las condiciones especificadas en los casos anteriores, los mineros.

Los individuos pertenecientes a este reemplazo, comprendidos en algunos de los tres grupos del curso o de inutilidades, se someterán a la revisión señalada en reemplazos actualmente en filas en los órdenes del 7 de agosto del año actual (Boletín Oficial número 291), verificándolo en igual forma a las marcadas para la incorporación de los trimestres a que cada uno pertenece, según la fecha de su nacimiento.

Los individuos comprendidos en este llamamiento efectuarán su presentación en las Cajas de Recluta correspondientes cuyo organismo procede a a destinatarios a los «cueros» en la forma y cuantía que expongan los generales de los Cuerpos de Ejército.

También se presentarán en las Cajas de Recluta más próximas al lugar de su residencia los que pertenecan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en zona no liberada y sus destinos se regularán en igual forma que se expone en las normas anteriores.

Los individuos a los que corresponden a la incorporación que se hallen en acción de próroga de primera clase dentro de a diálogo período de nacimiento, cesarán en el disfrute del mismo y su presentación a destino se efectuará conforme se expone en las normas anteriores.

Los generales de los Cuerpos de Ejército, comandante general de Baleares y Canarias y jefes de las fuerzas militares de Marruecos darán los órdenes oportunos para que con la mayor rapidez llegue a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ellas, dando todo género de facilidades, con objeto de no retrasar la incorporación de dichos individuos.

La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las autoridades serán castigadas con arreglo al Código Militar.

Las dudas o dificultades que surjan en este llamamiento serán resueltas por los gobernadores militares de las plazas respectivas, previa consulta si conviniere con los generales de los Cuerpos de Ejército, comandante general de Baleares y Canarias y general jefe superior de las fuerzas de Marruecos.

Terminada la concentración y destino, las autoridades a que se refieren las normas anteriores manifestarán a esta Secretaría de Guerra el número de incorporados.

Burgos 14 de Septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—Secretaría de Guerra, *German Gil Yuste*.

Fiscalía de la Vivienda

El inspector delegado de la Fiscalía de la Vivienda, señor Dasúa, giró ayer 8 visitas de inspección a otras tantas fincas, exigiendo obras de consideración en tres de ellas y mereciendo en dos.

Capital y trabajo, patronos y obreros, constituyen para Franco un todo orgánico del que mana la vida y la prosperidad del país. La lucha de clases supone el rompimiento de aquella armonía orgánica y, por tanto, el empobrecimiento y la ruina de la nación.

Para Franco, la lucha de clases es un crimen de lesa Patria, que se perseguirá implacablemente, lo mismo si procede de la intransigencia que de la avaricia

«JOSE ANTONIO, DIJO»

Anoche a las diez, por las emisoras E. A. J. 59, Radio Cádiz, y E. A. J. 58 Radio Jerez de la Frontera, se radió esta nueva emisión organizada por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la provincia de Cádiz.

De los 28 Puntos de Falange vamos a transcribir el Punto 1.º:

Cremos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea hebán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

Vamos a radiar hoy la parte de la conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, por José Antonio Primo de Rivera, en la cual nos habla del Filósofo Ginebrino Juan Jacobo Rousseau, y hace un estudio conciso y claro de su personalidad, de su teoría de la libertad y el origen de la sociedad y el Estado.

JOSE ANTONIO, DIJO:

«El filósofo ginebrino es un hombre enfermizo, delicado, refinado; es un filósofo al que, como dice Spengler que acontece a todos los románticos—y éste era un precursor ya directo del romanticismo—fatiga el sentirse viviendo en una sociedad demasiado sana, demasiado viril, demasiado robusto. Le acompaña la pesadumbre de esa sociedad ya tan formada y slente como el apremio de ausentarse, de volver a la naturaleza, de liberarse de la disciplina, de la armonía, de la norma. Esta angustia de la naturaleza es como la nota constante en todos sus escritos: la vuelta a la libertad. El más famoso de sus libros, el libro que va a influir durante todo el siglo XIX y que va a venir a desenlazarse casi ya en nuestros días, no empieza exactamente como habéis leído en muchas partes pero sí casi empieza en una frase que es un suspiro. Dice: «El hombre nace libre y por doquiera se encuentra encadenado». Este filósofo—ya lo sabéis todos—se llama Juan Jacobo Rousseau; el libro se llamaba «El Contrato Social».

«El Contrato Social» quiere negar la justificación de aquellas autoridades reñidas tradicionalmente o por una designación que se suponía divina o por una designación que en la tradición se apoyaba. El quiere negar la justificación de esos poderes y quiere empezar la construcción de nuevo sobre su nostalgia de la libertad. Dice: el hombre es libre; el hombre por naturaleza es libre y no puede reunirse de ninguna manera a ser libre; no puede haber otro sistema que el que él acepta por su libre voluntad; a la libertad no puede renunciarse nunca, porque equivale a renunciar a la cualidad humana; además, si se renunciara a la libertad se concluiría un pacto nulo por falta de contraprestación; no se puede más que ser libre e irrenunciablemente libre; por consecuencia contra las libres voluntades de los que integran una sociedad no puede levantarse ninguna forma de Estado; tiene que haber sido el contrato el origen de las sociedades políticas; este contrato, el concurso de estas voluntades, engendra una voluntad superior, una voluntad que no es la suma de las otras, sino que es consistente por sí misma, es de un «yo» diferente, superior e independiente de las personalidades que lo forman con su asistencia. Pues bien, es esta voluntad soberana, esta voluntad

despreñida ya de las otras voluntades, es la única que puede legislar; ésta es la que tiene siempre razón; ésta es la única que puede imponerse a los hombres sin que los hombres tengan nunca razón contra ella, porque si se volvieran contra ella, se volvieran contra ellos mismos; esta voluntad soberana ni puede equivocarse, ni puede querer el mal de sus súbditos».

A continuación se leyó nuestro JURAMENTO radiado con un fondo musical de Himno.

Nota.—La próxima emisión de José Antonio, dijo; tendrá efecto hoy viernes a la hora de costumbre, radiándose simultáneamente por las emisoras E. A. J. 59, Radio Cádiz E. A. J. 58 Radio Jerez de la Frontera.

Al día siguiente aparecerán sus textos en los diarios «Agulles», de Cádiz, y *Ayer* de Jerez de la Frontera.

Dormín tranquilamente sus «embriaguementsos»

Se presentó en la Comisaría el sereno Antonio García Guerrero, manifestando que en la carretera de Sevilla y próximamente a dos kilómetros de Jerez, fué atropellado por un camión Juan Piñero Ortega, de 27 años, obrero que trabaja en el cortijo denominado «La Botica».

Este individuo se encontraba tendido en la carretera durmiendo tranquilamente, cuando el camión C. A. número 4661 pasó por dicho sitio.

El conductor, Juan Núñez Silva, hizo esfuerzos inusitados para evitar el atropello, pero no lo consiguió por la velocidad que el camión llevaba.

Cuando logró parar el coche recogió al lesionado, no sin antes dar cuenta al Cuartel de Milicianos del hecho, y conduciéndolo a la Casa de Socorro de la calle Arcos.

En el benéfico establecimiento fué asistido por el profesor de guardia, don Angel Zamorano Páramo y practicante don Pedro Jurado Villarejo.

El señor Zamorano suscribió el siguiente parte:

Erosiones en la región parietal derecha, ambas mejillas, antebrazo y mano derechos; fuerte contusión en el costado derecho con fractura de costillas; fractura completa y conpleta del fémur izquierdo por su tercio superior; herida contusa en la cara interna del muslo izquierdo y alcoholismo agudo; grave.

Se comprende perfectamente que este individuo cayera en medio de la carretera.

Un exceso de vino no es un delito y lo ha pagado bien caro.

Aún continuaba en dicho centro benéfico el lesionado, cuando ingresó en el mismo Salvador Delgado Sánchez, vecino del cortijo de «La Gredera», que fué encontrado en la calle José Antonio Primo de Rivera, con un ataque de alcoholismo agudo, asistiéndole el propio doctor Zamorano.

Y uno y otro, en la misma Ambulancia de la Cruz Roja, fueron trasladados al Hospital de Santa Isabel.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:

Licenciado don José Durán Ferrn Aranda, 7.

Licenciado don Ramón Novo, Cardenal Herrero, 21.

El general Queipo de Llano ruega a las mujeres que confeccionen chalecos para los soldados

Las necesidades de este año son tres veces superiores al año anterior por el aumento de efectivos

TODA LA LANA EXISTENTE, INCAUTADA CON ESTE FIN

«En vista de la proximidad de las bajas temperaturas que han de soportar nuestros soldados, en su mayor parte destacados en la Sierra, y muy especialmente los que prestan servicio en Sierra Nevada, y dado el patriotismo y desprendimiento de la mujer andaluza y extremeña, demostrados en cuantas ocasiones se han presentado, principalmente el invierno pasado, confeccionando por ellas mismas los chalecos de punto que donaban para los soldados, se hace preciso este año empezar inmediatamente a labor para que no se echen los fríos encima sin procurar evitar, en lo posible, sus rigores a los que tan bravamente defienden la causa de la verdadera España.

Como las necesidades en el año actual son tres veces las del pasado, por el aumento de los efectivos del Ejército, es necesario que ninguna de vosotras deje de aportar su concurso en la medida de sus posibilidades para que cuanto antes pueda contar cada soldado con un chaleco, demostrándole que no olvidáis a los que luchan por nuestro bienestar y el de vuestras familias.

Con el fin de evitar la ocultación y encarecimiento ante la demanda y asegurar a su vez las existencias de la primera materia necesaria, he ordenado la incautación por Intendencia de todas las cantidades de lana propia para confección de chalecos de punto en el territorio de mi mando, y castigaré con rigor la ocultación de este artículo, siendo preciso la autorización de los jefes administrativos de las plazas correspondientes para adquirirlo en los comercios, y cuyas autorizaciones únicamente se extenderán en la cantidad necesaria para la confección de los chalecos que las interesadas deseen donar con el fin expresado.

En los Parques de Intendencia de las distintas plazas recibirán a la vez que las citadas autorizaciones, las indicaciones necesarias sobre el tamaño y forma del chaleco, a fin de conseguir uniformidad en su hechura.

En los pueblos en que no existan servicios de Intendencia, los comandantes de puesto de la Guardia Civil se encargaran de facilitar los detalles necesarios, así como de hacerse cargo de los chalecos donados.

No dudando del resultado de esta invitación que hago a la mujer de las provincias de mi mando, agradezco por anticipado su cooperación dentro de sus actividades a la Causa Nacional que todos defendemos.»

Pronto llegará nuevamente el invierno y nuestras tropas tendrán que aguantar el frío, la lluvia, la nieve, las heladas... y mientras tanto usted estará junto al brasero leyendo el periódico, gozando de la tranquilidad que esos soldados le están proporcionando. Usted se acostará en una cama blanda y caliente, mientras ellos no dormirán o lo harán incómodamente.

En esta ciudad se está organizando el Depósito de Lanas dirigido por la distinguida dama doña Sylvia de Domecq de Zuleta, con la asistencia de señoras que se encargarán por Parroquias de la organización de su sector para la venta de aquellas, confección de chalecos y recibir donativos en metálico y ofrecimientos de trabajos gratuitos.

En sucesivos días iremos publicando detalles de esta organización para conocimiento de todas las mujeres jerezanas, que una vez más, demostrarán su amor a la Patria y que no se olvidan de los que luchan por su bienestar y el de sus familias.

También se organizará el «Día del Abrigo del Soldado» y cuanto se recaude en el mismo será destinado para ayudar a esta obra tan humanitaria.

No tenemos que excitar los sentimientos patrióticos de la mujer jerezana a favor de esta cruzada contra el frío.

Dios y la Patria sabrán recompensar esta sagrada misión.

El Rosario de la Aurora

—0:—

El corazón tierno, dulce y amoroso de nuestra Madre la Santísima Virgen, agradece, como no podemos imaginar siquiera, el más pequeño sacrificio que nos impongas para obsequiarla y honrarla.

«Cuánto, pues, no la agradecerá el que nos privemos algunas horas del descanso ordinario, saludando devotos a la Estrella de la Mañana, acompañándola y rezando su santo Rosario?»

Hagámoslo así: No decaiga ese fervor con que sus hijos, los jerezanos, la acompañan rezando esta hermosa devoción al amanecer del nuevo día.

El Rosario saldrá como de costumbre, mañana sábado a las seis y media de la misma y recorrerá el siguiente itinerario: Calle José Antonio Primo de Rivera, Cardenal Herrero, Arcos, Honda, José Antonio Primo de Rivera, al templo, donde, a las siete, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la Virgen de Consolación

Un pequeño incendio

Se quemaron varias prendas de vestir

—0:—

El guardia municipal Manuel Duarte Jurado observó en la mañana de anteaer que de la finca número 2 de la calle San Mateo, propiedad de don Francisco Jiménez del Pozo y que habita en Juan Gavala, 7, salía bastante humo.

Seguidamente se personó en la expresada casa aprelando que el humo procedía de una vivienda de la misma que se hallaba cerrada y el inquilino ausente.

En vista de ello decidió el funcionario forzar la puerta al objeto de extinguir el incendio, lo que consiguió con la ayuda de varios vecinos.

El fuego se había iniciado en un arca llena de ropa usada que quedó casi deteriorada, no ocurriendo otros daños.

El inquilino es Alonso Caro, cuyo segundo apellido se ignora, como también donde pueda encontrarse.

Para garantizar el presente y ASEGURAR EL MAÑANA DEL TRABAJADOR, el CAUDILLO implantará en España dos grandes reformas sociales: EL SALARIO FAMILIAR Y EL SEGURO INTEGRAL

Comisión Arbitral del Corcho

AVISO

Se pone en conocimiento, tanto de los productores como de los industriales y exportadores de corcho de la España Nacional, y que hayan extraído o comprado corcho respectivamente en la presente campaña, la obligación que se encuentran de solicitar de esta Comisión Arbitral del Corcho, residente en Sevilla, Cámara Agrícola, Trajezo 2, las hojas declaratorias para el pago del arbitrio establecido en el artículo 10 del Decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de Mayo de 1932 convalidado por la Junta Técnica del Estado por orden dada en Burgos el 7 de Agosto de 1937.

Tanto los productores como los industriales y exportadores, que en esta fecha hubiesen satisfecho el arbitrio del 1 por 1000 que disponía el Bando del excelentísimo señor general jefe del Ejército del Sur de fecha 2 de Junio último, vienen también obligados a satisfacer el arbitrio de que se hace mención en el párrafo anterior, si bien les será deducido de él, el importe del referido 1 por 1000 que tuviesen ya abonado anteriormente.

El plazo para la presentación de las declaraciones terminará el 30 del actual y el del pago del arbitrio el 31 de Octubre próximo.

Sevilla 15 de Septiembre de 1937. —Segundo Año Triunfal.—El delegado militar presidente, Salvador Robles Trueta.

En auxilio de Radio Jerez

Señores que contribuyen con sus donativos al sostenimiento de sus emisoras:

Don Juan Luis Alvarez Aguilar, 5 pesetas; don Jorge Bela Durán, 5; don Manuel L. Quirós, 5; don Juan J. Mateos Nájera, 10; don Luis Mayo Ramo, 5; don Antonio Romero Palomo, 5; don Manuel Guzmán Freyre, 5; Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 200; H. Seymour Davies, 25

Los donativos pueden entregarse en Radio Jerez, plaza de las Angustias, núm 11.

Se alquila

un local propio para garage o bodega en la calle Muro número 11. Razón: General Sánchez Mira, 14.

Se necesita

una asistencia para una enferma balda. Hece fa ta toda clase de servicios.

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

JEFATURA LOCAL DE JEREZ

Con objeto de que el mayor número posible de personas oigan las retransmisiones de Radio Nacional, y por tanto estén al corriente de lo que por ella se comunica a la España liberada, todos los cafés bares, tabernas y demás establecimientos de permanencia del público instalarán altavoces (o en su defecto, simplemente receptores), que, obligatoriamente, darán dichas retransmisiones y aquellas otras emisiones de los Radios locales que se considere oportunas.

Jerez de la Frontera 10 de Septiembre de 1937. El Año Triunfal

RADIOS 1938

Federico G. Rivelotti
LEALAS, 25

Notas de la Alcaldía

Muy bien hecho
En el día de ayer se efectuó un repeso de dos mil ochocientos cuarenta y nueve kilogramos de pan, con resultado satisfactorio.

Se ha comprobado una falta de peso en dicho artículo, haulando aldo sancionado el industrial respectivo con cincuenta pesetas de multa.

Para las Cocinas Económicas
En el día de ayer fueron enviados a las Cocinas Económicas de El Salvador y San Vicente, quince kilogramos de carne de vaca, cuatro de cabra y ocho de cerdo.

Se desea
piso con dos o tres habitaciones y servicio. Razón: L. P., en esta Administración.

Sacerdote

Licenciado, Profesor larga práctica enseñanza, evacuado de Madrid, se ofrece como profesor o preceptor: especialidad enseñanza de lenguas por los sistemas modernos Honorarios médicos. Avisos: Iglesia de San Tomsito.

Se arrienda

desde el 29 de Septiembre próximo el cortijo llamado "La Torre", del término de Aroes. Informas: José García-Pelayo, Santa María 19. Teléfono 1109

Imperial Toledo
Vino de Heroes
González Byass y C. Jerez de la frontera

Falange Española Tradicionalista de las JONS

Orden del día 16 de Septiembre de 1937:

Artículo primero.—A las ocho de la noche se encontrarán en este cuartel todos los camaradas pertenecientes a la segunda Centuria, siendo sancionada debidamente la falta de asistencia.

Artículo segundo.—Mañana a las diez horas se encontrará en este cuartel la Escuadra y Banda para asistir al entierro del camarada Antonio Ruiz Holgado, caído gloriosamente en el frente de Córdoba. Que dan invitados a este acto todos los camaradas francos de servicio.

Servicio para el día 17
Guardia de C.A.M.P.S.A.:
Día: Dos camaradas de cada una de las Escuadras de la 4ª Falange.
Noche: 3ª Escuadra de la 10ª Falange

Servicio de Cuartel:
Jefe: Eduardo Almagro Vico
Imaginería: Antonio Gutiérrez Troncoso.
Día: 1ª, 2ª y 3ª Escuadras de la 4ª Falange.
Noche: 2ª Escuadra de la 10ª Falange.
Nota.—La 1ª Escuadra de la 10ª Falange: Retén.

(Segundo año triunfal).
¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

El capitán jefe de Milicias
Cuartel de la calle José Antonio Primo de Rivera, 44
Orden para el día 17 de Septiembre de 1937.

SERVICIO:
Oficial de vigilancia: Capitán don Francisco Díaz Navarro
Imaginería: Capitán don Antonio Montilla Rivero
Suboficial de guardia (día): Don Francisco Piniella
Imaginería (día): Sargento don Francisco García Pelayo.
Sargento de guardia (noche): Don Roberto de la Herrán.
Imaginería (noche): Sargento don Luis B. Irregán Domínguez
Primer turno: segundo grupo
Segundo turno: cuarto grupo
Tercer turno: quinto grupo
El comandante jefe de M. M.

AVISO
Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina
Hoy viernes, a las diez menos cuarto de la mañana deberán encontrarse todas las camaradas, de uniforme, en el centro de la calle Cardenal Herrero 2, para asistir al sepelio del cadáver del camarada Antonio Ruiz Holgado.

Se arrienda
una casa en la Plaza Domecq 44, e igualmente un granero alto y otro bajo asfaltados, en la calle Salvador núm 4
Informan en la Plaza de Rafael Rivero núm. 1.

Teatro Villamarta

HOY
REESTRENO
La ciudad sin ley
Magnífico film

No regatesmos nada en el calificativo que nos merece esta gran película de los Artistas Asociados. Drama de mucha acción admirablemente ambientado, con caracteres de enorme interés, cuyo desarrollo va emocionándonos y haciéndonos sentir la humanidad de su realismo hasta llegar al desenlace sin un momento de languidez.

Un gran actor va al frente del reparto El Robinson; y la dama consigue elevarse o sobreponerse a su altura, Miriam Hopkins de talento tan amplio que salta de la bobalicona princesa de «El Teniente seductor» a esta hembra de cuidado ha ciónados olvidar que es la misma. En la parte amorosa la acompaña el excelente galán Joe Mc Crear.

Una película, la de hoy, que de todas veras podemos garantizar

MAÑANA
GRAN ESTRENO METRO
Enma

La última creación de la malograda e inolvidable Marie Dressler.

DOMINGO
ESTRENO SENSACIONAL
Gólgota

Sublime y maravillosa visión del drama del Calvario. La obra cumbre de DUVIVIER

Laboratorio Municipal de Higiene
Relación de los trabajos realizados por este Centro en el día de hoy: Análisis de harinas, tres muestras; de orina, dos; de esputos, una; de leche de vaca, una; de aceites, seis; de agua de TEMPLU, una; de te una; de sal, una; de café, una; de canela, una.

Desinfecciones de pisos vacíos 16. De coches, una. Observación de animales, 1. Vacunaciones en el Centro, 10. Jerez 16 de Septiembre de 1937. Segundo año triunfal.—José Estrada.

Peluqueros
Pedit «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antisea» para sin hilos. Laboratorios Caraza.—Rentería (Guipúzcoa)

En el Consejo local de Primera Enseñanza

Todos los alumnos de instrucción primaria que hayan asistido a clase en cursos anteriores, en Escuelas Nacionales deberán presentarse en las mismas para la matrícula del nuevo curso, antes del día 25 del corriente y aquellos otros que no pudieran hacerlo por enfermedad o causa justificada, deberán ponerlo en conocimiento de los respectivos maestros, antes de la citada fecha.

Paado dieho día, se considerarán vacantes las plazas de los no presentados y para el ingreso en las Escuelas será necesario solicitar de este Consejo el correspondiente volante de admisión.

Esneñanza

Se dan clases de taquigrafía. Para informes, dirijanse a J. A. R. Ateneo Jerezano.

Honorarios médicos

Teatro Eslava

El gran León de Román, el recitador de la dicción de oro, primer premio de la Academia de Declamación Española, se presenta hoy en este teatro para deleitarnos con un recital de bellísimas poesías, que dichas por el genial artista, adquieren un valor extraordinario.

León de Román viene precedido de gran fama, pues ha actuado en los principales coliseos de España y América, siendo aclamado en todas partes.

El programa no puede ser más atractivo, pues se estrenará un diálogo de actualidad titulado «El Tío Pepe en las Trincheras», original de nuestro colaborador Luis Parada, a más de un excelente cuadro o filamen co en el que figura el gran artista de la guitarra Javier Molina.

Valentín Gavala Calderón
MEDICO
Medicina General y Enfermedades de la Infancia

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETAS
DIATERMIA
Consulta diaria a las 12
Ramón de Cala núm. 2
Teléfono 1070

Nuestro teléfono es el 2008

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.
Calle Bodegas, 18 - Jerez - Teléfono 1710

VENDIMTOL PARA ELABORAR MOSTOS
Metabismulito de potasa - Fosfato amónico Taminos - Negro animal - Carbono decolorante «Nort» - Cola de pescado - Pajuela - Tierra de infusorios - Filtrulina gris, etc. - Mustimetros - Pesamostos - Aereometros - Densímetros - Acidímetros, etc.

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros
Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército:
CAMPAÑA NÚM. 10 - SEVILLA
Opera en el ramo de
ACCIDENTES INDIVIDUALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY)
RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS
Agente General:
JOSE TOCON AYALA
SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1358

Antonio Ruiz Holgado
¡PRESENTE!
Muerto por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista en el frente de Peñarroya (Córdoba)

El Comandante Militar de la Plaza, Jefes y camaradas de Falange Española Tradicionalista de las JONS, su viuda, hija, padres, hermanos y demás parientes,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al entierro, que tendrá lugar a las diez de la mañana de hoy, desde el Depósito del Cementerio Católico.

(El duelo se recibe en el Cementerio)

ACTO FÚNEBRE Sepelio del cadáver de don Prudencio Villaescusa Gil (q. e. p. d.)

Jerez entero manifestó ayer su pesar ante el fallecimiento del pundonoroso capitán de Infantería don Prudencio Villaescusa y Gil (que santa gloria goce).

Millares de personas de todos los sectores de nuestra sociedad acudieron durante el día al domicilio del señor Aranda (don Fermín) y al Hospital de Santa Isabel, firmado en las listas colocadas al efecto y dejando tarjetas.

A las seis y media de la tarde tuvo lugar el traslado del cadáver al Cementerio para recibir católica sepultura.

Se organizó la comitiva, precediendo el clero de la parroquia de Santiago con cruz alzada, yendo de frente el cura rector de la iglesia de la Merced don Rafael Serrano y Calderón.

El féretro iba envuelto en la gloriosa bandera nacional, colocándose sobre el mismo una hermosa corona de laurel de la que pendían lazos de los colores nacionales.

Inmediatamente detrás del coche fúnebre figuraba la presidencia oficial, constituida por el comandante militar de la plaza, señor marqués de Casa Arzón y su ayudante el teniente del Cuerpo Jurídico don José García Riquelme; el coronel del Cuerpo de Ingenieros Navales, don José Emilio Díez e Hidalgo; el comandante jefe de las Milicias Nacionales, don Luis Moreno de Torres; el capitán de la Guardia Civil, don Federico Montero Lozano; jefe provincial del Requeté, don José García Barroso y capitán de Falange Española don Federico E. de Mantaras y García Pelayo.

Centenares de personas formaban parte del cortejo, quedando interrumpida la circulación rodada durante el desfile del mismo.

En el duelo familiar, que se despidió frente a la iglesia de Santo Domingo, figuraban el conajutor de la parroquia de Santiago, don José María Pastor Ojeda; el capitán cas trense don Juan Sanja e Hida; g; el alcalde, don Juan José del Junco y Reyes; don Rafael Romero Brñtze don Andrés Molinero, don Félix Aranda y Fernández Caballero, don Antonio Sánchez Guerrero, don Rafael Esteve y Fernández Caballero, don Guillermo Ferguson y Aranda, don Manuel García y Azaace, don Federico Sierra Muñoz, y el pa

dre político y hermanos políticos del difunto, don Fermín Aranda y Fernández Caballero y don Fermín y don José Aranda y La Torre.

Gran parte del acompañamiento continuó hasta el camposanto, así como también una sección de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, al mando del jefe don Mariano Genes y Rendón, y otra del Depósito de Reerla y Doma, a las órdenes del alférez don José Rico de Sáenz, cuyas fuerzas hicieron los honores de ordenanza en el momento de recibir sepultura los restos mortales del bravo militar.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la desconsolada viuda, doña Pilar Aranda La Torre, hija, padres y demás familia doliente.

Los que mueren por la Patria

Próximamente a las seis y media de la tarde de ayer llegó en un camión a ésta el cadáver del falangista Antonio Ruiz Holgado (q. s. g. g.), que entregó su vida por Dios y por la Patria en el frente de Peñarroya (Córdoba).

Los restos mortales del valiente soldado quedaron instalados en el depósito anatómico del Cementerio Católico, adonde guarda cuatro camaradas de Falange.

El sepelio tendrá lugar a las diez de la mañana de hoy.

Descanse en paz el alma de este benemérito de la España Una, Grande y Libre y reciban su atribulada viuda, hija y demás familia doliente, nuestro pésame más sentido.

Desde San para Zaragoza, para Varella, Caballero, don la Vega y Rubi, marqués del ci de Rays (don

Han reg e a des de Bastillo porada en San ocupando la que por en en

Después de de la solemne la iglesia Plo ta María en la Virgen de los do a esta, el st trismo Cabilla Teodoro Molli

En la tarde ciudad proced y con dirección alimo y revere auxiliar de T neral castrens drego.

Se detuvo el Intimo amigo abad de la I ro Molina Esc

Han regres de han pasado ga en su preci de Reg. a

Panflavina
Evitan y curan los anginas. Preservan del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer»

AVISO
Habiéndose ordenado por la Superioridad la práctica de un Cursillo de auxiliares de enfermeras, para prestar sus servicios si hicieran falta en los Hospitales de los diferentes frentes de guerra, se da publicidad por el presente anuncio para que las que lo deseen puedan informarse en la Dirección del Hospital Musulmán, calle Taxdirt número 1, de once a una de la tarde.

El Cursillo ha de empezar a la mayor brevedad posible.

Lea siempre el diario AYER Periódico informativo de la mañana

OMNIA
S. A. E.
Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España y del Automóvil Club de Andalucía
RAMOS EN QUE OPERA
Accidentes de automóviles: Póliza Combinada y Responsabilidad Civil
Accidentes: Individual, Incendios y Robo
Agente: MANUEL GONZALEZ DE LA PEÑA
Oficinas: Ingeniero González Quijano 39. (Francos n.º 39). Teléfono 1745

Habiéndose hecho cargo del Café «La Mezquita», su propietario, pone en conocimiento de su clientela, que desde el día 1.º de Julio los vinos y coñacs de las casas Pedro Domecq y Compañía y González Byass y Compañía Ltd., serán expendidos para la calle con sólo un aumento del 10 por 100 sobre precio de factura. Precio para los vinos que se consuman en el establecimiento:

Jandilla	7'00 pesetas la botella
Jandilla	3'75 pesetas la media
Algabe	3'50 pesetas la botella
Sierra	4'00 pesetas la botella
La Mina	3'00 pesetas la botella
Algabe	1'75 pesetas la media
Sierra	2'00 pesetas la media
La Mina	1'50 pesetas la media

TELÉFONO 2248

FORNOS
PROXIMA
INAUGURACION

ECCO

A las nueve de se celebró en la Juan de los Cab funeral en sufrag mado joven don nio (q e p d) Dios y la Patria el día 16 del pa como soldado e llería de Costa n En el cent'o instalado severo blandones. La Santa Mi condjutor don Vázquez minist ros señores F. n Terminada a lenne responso caballeros con A los pios su además de los n merosas pers los gerates de gara, en la que clos En esta fe ha sentido p'same más fam' i' dol Ha regresado María, donde la bellísima señ Guerrero y Gut Estuvo ayer este convento tas, may rever drés de Jesús L Tr b' h' anto bado las asigno el Bachillerato don Carlos Go Resiba nuest hacemos exten Millán Gonzá cino nuestro Hoy hace un mente asesino enemigos de D excelentí/mos Carvajal y H marqués de A viudo de la V Colón y Agulle y marqués de gloria goce). Los hijos y tos les dedican funeral solemn las once de la de Nuestra Señ ronada Desde San para Zaragoza, para Varella, Caballero, don la Vega y Rubi, marqués del ci de Rays (don

Han reg e a des de Bastillo porada en San ocupando la que por en en

Después de de la solemne la iglesia Plo ta María en la Virgen de los do a esta, el st trismo Cabilla Teodoro Molli

En la tarde ciudad proced y con dirección alimo y revere auxiliar de T neral castrens drego.

Se detuvo el Intimo amigo abad de la I ro Molina Esc

Han regres de han pasado ga en su preci de Reg. a

Panflavina
Evitan y curan los anginas. Preservan del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer»

AVISO
Habiéndose ordenado por la Superioridad la práctica de un Cursillo de auxiliares de enfermeras, para prestar sus servicios si hicieran falta en los Hospitales de los diferentes frentes de guerra, se da publicidad por el presente anuncio para que las que lo deseen puedan informarse en la Dirección del Hospital Musulmán, calle Taxdirt número 1, de once a una de la tarde.

El Cursillo ha de empezar a la mayor brevedad posible.

Lea siempre el diario AYER Periódico informativo de la mañana

Soñora: man BOY 15

Segunda División Orgánica

BANDO

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe del Ejército del Sur.

(Continuación)

Artículo 5.º Antes del día primero del próximo mes de Octubre los presidentes de las Cámaras Agrícolas del territorio de esta División, remitirán al delegado de mi autoridad, en la de Sevilla, estados, totalizados, de existencias y necesidades declaradas, con indicación del saldo disponible para atenciones distintas a las de siembra y pleno. Igual remesa verificarán dentro de la segunda decena de cada mes respecto de las declaraciones periódicas ordenadas por el artículo 2.º

Artículo 6.º Las Cámaras Agrícolas vienen obligadas a suministrar gratuitamente a los alcaldes, los impresos que precisen para las declaraciones que, también sin exacción de cantidad alguna, serán facilitadas en los Ayuntamientos a los obligados a presentarlas.

Artículo 7.º Es atribución y obligación ineludible de los alcaldes presidentes de las Comisiones Gestoras, comprobar la exactitud de las declaraciones en todos sus extremos, velar por el cumplimiento de cuanto queda dispuesto y poner en conocimiento de los presidentes de las Cámaras Agrícolas de su provincia, las oscilaciones e inexactitudes que descubran.

Artículo 8.º Las Cámaras Agrícolas facilitarán a los que pretendan vender o comprar cebada, los datos que conozcan respecto de existencias y tenedores, en los territorios de su demarcación.

Artículo 9.º A los fines estadísticos y de investigación, todo vendedor de cebada viene obligado a presentar, dentro de los tres días siguientes al en que la venta se consuma, en la Alcaldía del lugar en que se encuentre el fruto vendido y en la respectiva Cámara Agrícola, si se trata de capital de provincia declarada jurada, por duplicado, uno de los cuales se lo devolverá sellado, de las ventas que realicen, con expresión de la cantidad vendida, del almacén en que se encontraba el cereal y del nombre y domicilio del comprador.

Artículo 10. Como compensación al gasto y servicio que por estos preceptos se imponen a las Cámaras Agrícolas, se les autoriza, excepto cuando se trata de compras realizadas por el Ejército, para percibir un canon de hasta 0.20 ptas por cada quintal métrico que se venda. El pago incumbe al comprador, el cual deberá entregarlo, mediante recibo, en la Caja de la Cámara del lugar en que esté la cebada objeto de la compra venta o remitirlo por giro postal o telegráfico, todo dentro de los tres días naturales siguientes al en que el contrato se perfeccione.

En tanto no se abone el canon de referencia, se entenderá que el comprador lo conserva en concepto de depósito, que se estimará quebrantado, a todos los efectos legales, si el pago no se verifica dentro del término antes expresado. De la recaudación o inversión del producto de este canon, llevarán las Cámaras cuenta justificada.

Artículo 11. Se fija como precio único de tasa el de 38 pesetas los 100 kilos sin envase, en el almacén del vendedor, cualquiera que sea el lugar en que esté sito. Este precio registrará hasta, inclusive, el 30 de Septiembre venidero a partir del cual y hasta 31 de junio próximo, aumentará, mensualmente en 0.25 pesetas.

Si el fruto no reúne las condiciones normales respecto de peso, sanidad, limpieza y granazón, podrá concertarse libremente uno inferior al de tasa y de no conseguirse acuerdo entre comprador y vendedor, resolverá en cada caso, a instancia de cualquiera de los interesados la Cámara Agrícola de la provincia que fijará, previo asesoramiento del técnico que designe, el precio a que la cebada, en cuestión, deba pagarse. Contra lo resuelto no se dará recurso y las partes vienen obligadas a ejecutarlo, consumando la compra-venta. De estas operaciones en baja, deberá el comprador dar cuenta, en todo caso a la Cámara Agrícola respectiva, para que ésta lleve el exacto control del mercado.

Artículo 12. Dentro de cada Cámara Agrícola y como Subsección de ella funcionará una Asociación de Productores de maíz a la que, obligatoriamente, pertenecerán todos los que cultiven este producto en la provincia.

Artículo 13. Esta Asociación representará a los productores y ordenará cuanto se relacione con la producción, cultivo y comercio de aquel cereal; y los cult vadores vienen obligados a respetar, íntegramente sus acuerdos sin que, por ningún motivo, puedan infringir lo que disponga respecto a normas sobre contratación, sanidad y mejoramiento del fruto.

Artículo 14. Para cubrir las atenciones de la Asociación y como compensación a la función fiscalizadora que ha de ejercer la Cámara Agrícola, se establece a por la primera, previa aprobación del segundo Organismo un canon, obligatorio de dos por ciento sobre el importe de los contratos, con el cual todo se atenderá al mejoramiento del cultivo, sección comercial, crédito agrícola, previsión y gastos generales.

Artículo 15. La Asociación se registrará por una junta directiva, compuesta de siete miembros, designados de entre los cultivadores de maíz y la Cámara Agrícola, sujetándose a las normas que se establezcan por la Asamblea de cultivadores, con la aprobación posterior

de aquella Cámara, a la que se encomienda el control de su posterior funcionamiento.

Artículo 16. La Asociación cuidará de reservar, para las necesidades de siembra y piosas la cantidad que aconseje las estadísticas respecto de una y otras.

Artículo 17. Se crea una Comisión Mixta presidida por el delegado de mi autoridad para Servicios Agrícolas y que se integrará por dos cultivadores de maíz y dos compradores del producto, designados unos y otros por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a propuesta, respectiva, de los presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio. Esta Comisión revisará a instancia de cualquiera de los interesados los contratos formalizados antes de la publicación del presente Bando. Tomarán los acuerdos por mayoría, y, caso de empate, tendrá voto decisorio el presidente.

Artículo 18. El delegado de mi autoridad para los Servicios Agrícolas en la provincia de Sevilla, oyendo a la junta directiva de la Asociación de cultivadores de maíz y a las demás Cámaras del territorio de esta División, formulará un proyecto para regulación de préstamos con garantía de prenda de aquel producto y someterá a mi aprobación el precio de tasa que ha de fijarse a este cereal de verano.

TÍTULO III

De la aceituna

(Aplicable sólo a los términos municipales que en uso de las atribuciones que le asigna el apartado 1.º letra C) en relación con el 10, de los

acuerdos que se transcribieron, fijo la Comisión Mixta Arbitral.

Artículo 19. Se declaran obligatorios los acuerdos adoptados, en reunión de cultivadores, almacenistas y exportadores de aceituna de verdeo, en la Cámara Agrícola de Sevilla el día 21 del actual, que a continuación se transcribe con la ligera variante respecto al área de aplicación.

(Continuará.)

Cafés Marcano

Esta Casa participa a su distinguida clientela que ha recibido

MANTEQUILLA FRESCA

Francos, 4 y Latorre, 8 y 6

¿Necesita Ud. un servicio de AUTOMÓVIL económico o de siete plazas?

Pues marque el teléfono número 2097

Informarán en General Franco, 46 Parada: en la rotonda de dicha calle

SERVICIO PERMANENTE

Lea siempre el diario AYER



BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: MADRID - ALCALA, 14
CAPITAL: Ptas. 100.000.000.—
RESERVAS: 70.592.954.34

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Este Banco abona los intereses máximos permitidos por el Consejo Superior Bancario, que son los siguientes:

CUENTAS CORRIENTES: a la vista, 1 y 1/4 por ciento.
IMPOSICIONES A PLAZOS: a tres meses, 2 y 1/2 por 100; a seis meses, 3 por 100; un año, 3 y 1/2 por 100.

CAJA DE AHORRO: 2 y 1/2 por 100.

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Sucursal en JEREZ DE LA FRONTERA:

P. PRIMO DE RIVERA, 1

Marqués del Mérito
Vinos y Coñacs
Jerez

HORARIO DE TRENES

DE JEREZ A CADIZ		
Tren Mensajero	Salida 8,30	Llegada a Cádiz 8,45
" Expreso	" 10,30	" " 11,30
" Correo	" 18,20	" " 19,35
" Omnibus	" 22,30	" " 23,30
DE CADIZ A JEREZ		
Tren Omnibus	Salida 8,00	Llegada a Jerez 7,05
" Correo	" 12,30	" " 13,30
" Expreso	" 18,30	" " 19,30
" Mensajero	" 19,35	" " 20,05
DE JEREZ A SEVILLA		
Tren Omnibus	Salida 7,04	Llegada a Sevilla 8,05
" Correo	" 13,45	" " 16,23
" Expreso	" 19,34	" " 21,30
DE SEVILLA A JEREZ		
Tren Expreso	Salida 8,40	Llegada a Jerez 10,30
" Correo	" 15,30	" " 18,11
" Omnibus	" 20,30	" " 22,30
DE JEREZ A SANLÚCAR		
Tren Mensajero	Salida 10,45	Llegada a Sanlúcar 11,30
" Correo	" 18,25	" " 19,08
DE SANLÚCAR A JEREZ		
Tren Correo	Salida 8,45	Llegada a Jerez 8,50
" Mensajero	" 12,10	" " "

Suscripción para los sombreros de campaña

Casa Domecq (Continuación)

Bodega de La Tribuna

Don Federico Barrios, 1 peseta; don José Farfante, 1; don Miguel Allaña, 0.50; don Juan P. Reyes, 1; don Miguel Sánchez, 2; don Francisco Barroso, 0.50; don Antonio García Pacheco, 0.50; don Manuel Cala, 1; don Juan Ramos, 1; don José Gómez, 1; don Guillermo González, 0.50; don Rafael Arca, 1; don José Soto, 1; don Juan Peña, 1; don Manuel Becerra, 1; don Basilio López Cepero, 1; don José Ortero, 0.50; don Manuel Alba, 1; don Juan L. Morales, 1; don Manuel G.I., 1; don Juan Moreno, 1; don José Fernández 0.50; don Francisco Algaba, 1; don Miguel Benítez, 0.50; don José Salado, 0.50; don Ricardo González, 0.50; don Antonio Palomeque, 2; don Juan Naja, 1; don Manuel Corona, 0.50; don Luis Cepero, 1; don Mateo Fernández, 0.50; don Andrés Vivero, 1; don José Morales Pica, 1; don Enrique Arias, 1; don Pedro Jiménez, 1; don Francisco Parada, 2; don Francisco Velázquez, 1; don Antonio Zenón, 0.50; don Francisco Monroy, 1; don Tomás Gandofo, 0.50; don Alfonso Nieto, 1; don José Cosano, 1; don José Delgado, 0.50; don Fernando Cantero, 1; don Antonio Martín, 0.50; don Tebasilán González, 5
Total pesetas, 45.50

Guardas

Don Francisco Sánchez 0.50 pesetas; don Luis Valle 0.50; don Manuel Serón 0.50; don Francisco Amaya 0.50; don José Ortiz 0.50; don Francisco del Barco, 0.50.
Total pesetas, 3.

(Continuará.)

Radio - Jerez

Programa para hoy viernes.
Emisión de 14:30 a 18
Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca.
Trina en fister, parodobe; Copla del burrero, canto popular andaluz; Apretá Merquita, chotis; Di eboso y ambl' tú fox; El pes que lero, rumb; El gran char o Irig mento; Monte risto va's; Brisas campas, vals; uestra abajo, frag mentos; Boulevard ensafador fox; A las 15:55 Hl to la del arte; A las 16, programa del oyente: A las 17, notcias de prensa, Radiación de la zarzuela Bohemios, de Amadeo Vives, música militar.

Emisión de 22 a 24
José Antonio dijo, Recuerdo de la feria sevillana parodobe; El amor no es vino un sufrimiento, fox; Lamento borlqueño, rumb; Tesoro mio, vals; Con vesos te haré olvidar, tango; Wonder bar, fox.
A las 22:30 retransmisión de la charla del excelentísimo señor general don Gonzalo Queipo de Llano.
Retransmisión es, canto flamenco

HIELO TRANSPARENTE

J. M. VERGARA
Fábrica: HUERTA PINTADA
TELÉFONO 1299
Depósito: Santa María, 7
TELÉFONO 1426

15 céntimos kilo
SERVICIO A DOMICILIO

VENDO

centado cinco mil quinientas pesetas y lo que sea razón, casa bajo, jacetas nuevas: Santa Clara, 18, Puerto de Santa María.—Genaro Secil.

Casa Palacio

Fábrica de Losetas de Cemento y Piedra Artificial

Artículos sanitarios — Bañeras — Lavabos — Bidets — Inodoros — Calefactores — Duchas — Accesorios
Aunque de todas clases — Zócalos de dibujos — Alicatados de azulejos fines para cuartos de baño — Materiales de construcción — Instalaciones de calefacción IDEAL CLASSIC — Proyectos y presupuestos gratis
Concesionario de URBITE, S. R.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. Teléfono 1251
Fábrica y Oficinas: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47. Teléfono 1274

Jerez de la Frontera

Importante detención

Por el agente de policía don Enrique García Escibano se ha llevado a la práctica un importantísimo servicio, que ha dado por resultado la detención en dicha ciudad por el expresidente funcionario, del individuo llamado Juan Gil Quintero, secretario de la segunda célula, primer distrito de las juventudes marxistas unificadas de Huelva cuyo sujeto se hallaba huido desde el comienzo del movimiento.

Dicho extremista fué conducido a Cádiz por el propio agente García Escibano, entregándolo a la autoridad militar, quien lo felicitó efusivamente por haber llevado a cabo tal servicio.

Estación de Cerealicultura

Día 16 de Septiembre de 1937

Temperatura máxima	23.4
" mínima	13.2
" media	18.2
máxima al sol	34.6
Temperatura a 0'10 m. sobre el suelo	9.6
Presión barométrica media a 0'	753.8
Evaporación en m. m.	0.0
Lluvia en m. m. en el día de hoy	0.0
Ídem total desde 1.º de Septiembre	0.0
Ídem, ídem, en el mismo período del año anterior	0.0

¡Labrado es!

En el surtidor de José Gutiérrez, situado en "La Alcibilla", se vende el producto GAS-OIL, autorizado por la Campesina.
Gasolina, Aceites y Grasas.
Teléfono 1.507.—Jerez.



Gran Salón de Peluquería para Señoras
JULIAN Y CRESCENCIA
Permanente de RICITOS SIN ELECTRICIDAD
COMO PROPAGANDA, DIEZ PESETAS
Los mejores productos para Permanentes de RICITOS, ONDAS, BUGLES y TIRABUZONES
Arcos, 27 - Teléfono 2349 - Jerez

Gran Restaurant de Manuel Espinosa
◆ INSTALADO EN EL MEJOR SITIO DE JEREZ ◆
Plaza del Arenal, 8 y 9 - Teléfono 1521
Cubiertos a la carta y corrientes
Los jueves y domingos, MENUDO A LA ANDALUZA
SERVICIOS ESMERADOS Y ECONOMICOS
PRUEBA Y CONVICCIÓN. Pígan los precios anteriores

RELIGIOSAS
Santo del día.—San Pedro Arbúes y la Inmaculada de las Lagas de San Francisco.—Vigilia.—Temporales
Santo de mañana.—San José Cupertino, cf. y Santos Sofía e Irene, mártires.—Temporales.
Jubiléo Circular.—Hoy: En San Francisco.
Mañana.—En dicha Iglesia.
EN LAS ANGIUSTIAS
El ejercicio semanal en honor de Nuestra Señora de las Angustias se celebrará hoy en su capilla a las siete de la tarde, precediendo el ejercicio del viacrucis
VIACRUCIS POR ESPAÑA
Se celebrará hoy este devoto ejercicio en la Iglesia de San Dionisio, a las ocho de la tarde
Piensen seriamente los fieles cristianos de Jerez que aún no se han tomado la molestia de asistir a este acto piadoso, si pueden quedarse tranquilos al negar a su Patria el obsequio tan necesario (el más necesario de todos seguramente) de su oración.
Oremos por España.
Cartelera
Teatro Villamaría
Desde las siete y media:
La ciudad sin ley
Presios: Butaca, 1'00; Para niños, 0'50; Asiento plaza, 0'60; Delantero, 0'60; Anfiteatro fila 1 a la 10, 0'45; De la 11 a la 23; 0'30; Tertulia, 0'30.
Teatro Esclava
A las nueve y media:
Presentación del notable recitador maguño León de Román.
Estreno del diálogo cómico El tío Pepe en las tri cheras.
Gran fin de fiesta. Opera flamenca
Precios: Butaca, 1'50; Delantero, 0'70; Gradas, 0'50.

PRECIOS EN JEREZ Un mes. Un año ade Año San Pablo, Alocuci Bilb "COMO DEE CA "Españoles, b Gloria y honor a los héroes en el air el mar! Gloria y milicias, oficial a nuestros cien les, vencedores e Gloria a nuestro nado para libera Saludo pleno a Bilbao español co y sus soldados "Bilbao! Capito de las Vascon tria, tierra uberr en su superficie mar que abriste radores, a los civilizadores va religión y civil Mundo; pueblo Dios y cantar a la lengua divina tilla y canta, tan veránula, que ti de las más puras emplearon los h derse entre el; pueblo de sant puras costumbre cuerpos y purez En nombre d voz de España para todos los generoso para clemencia para prevención y vi los dudosos y e para los traldero "Bilbao! libe de nuestros má héroes, purific el sacrificio de un amor inextin "Bilbao! ya goz entras en el ca trabajo y del sa "Bilbao! ya pue beza en alto y lo "Viva España! El Caudilla F "Ganére la g lo estoy hacien seculares econ la guerra para e venturoso camil pañ. Empresa la juven'ud, ya venes que ahor las generaciones los llamados pa "La guerra a tad y medid e liberado; sum d pañoles que obe Con'ad nuestra en el mar y en cerán rati rti s baó, antander za Donde h mo cide; donde nos resistido y re sistir a acaba v se acab a cur revista "Liquedará la guerra" con la i Justicia ejerci te por los Tribu e habrá de se fallo del Tribu guna pena de fl la aprobación c cuando éste no imperio de la des es que le está magnánima esp "Espérida a los prisioneros de los rendidos, lo rramente; los h nuestros hospita igual, idéntico amor que nuest "Es que Franco España! "Liquedará lo yes y conducta nor y en la intell cón cohecho, ni la inteligencia c todos los esue clas, aplicadas a Entrará en el an